

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

42632 MADRID

Cédula de Notificación

En los Sumarios números 12/57/00, 12/11/01 y 12/38/01, seguidos por el Tribunal Militar Territorial Primero, se han dictado autos cuya parte dispositiva dice así:

El Tribunal Resuelve declarar extinguida la responsabilidad criminal, por prescripción de la pena, de la condena impuesta en este procedimiento a Carlos Sánchez García.

Notifíquese la presente resolución al Ministerio Fiscal y demás partes personadas en el procedimiento, haciéndoles saber que contra el mismo cabe interponer recurso de súplica en el plazo de tres días hábiles a partir de la fecha de la notificación, y firme que sea, en su caso, procédase a su ejecución.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Carlos Sánchez García, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 2 de diciembre de 2010.- La Secretario Relator.

ID: A100089396-1